

## COSECHA 2018 – CIERRES DE VENDIMIA EN LA DENOMINACIÓN FECHA 25.10.2018

De acuerdo con el apartado 9 de las Normas de Campaña de Vendimia, aprobadas en sesión plenaria de este Organismo en fecha 29 de junio de 2018, se comunica que se procede al cierre de la vendimia normal en la fecha y términos municipales que a continuación se detallan:

40 OCT 2040	Laurdana	40 OCT 2040
Agoncillo	Lanciego	
Albelda de Iregua	Lapuebla de Labarca	
Alberite	Manjarrés	
Alcanadre	Medrano	25 OCT. 2018
Aldeanueva de Ebro 16 OCT. 2018	Mendavia	
Alfaro	Moreda de Álava	25 OCT. 2018
Andosilla	Murillo de Río Leza	18 OCT. 2018
Arenzana de Abajo	Nájera	22 OCT. 2018
Arenzana de Arriba25 OCT. 2018	Navarrete	22 OCT. 2018
Arnedo	Oyón	25 OCT. 2018
Autol	Pradejón	16 OCT. 2018
Azagra 16 OCT. 2018	Quel	22 OCT. 2018
Baños de Ebro 18 OCT. 2018	Ribafrecha	18 OCT. 2018
Bargota 16 OCT. 2018	Rincón de Soto	16 OCT. 2018
Calahorra 16 OCT. 2018	San Adrián	16 OCT. 2018
Camprovín	San Asensio	22 OCT. 2018
Cañas	San Vicente de la Sonsierra	25 OCT. 2018
Cárdenas 25 OCT. 2018	Santa Engracia	22 OCT. 2018
Cenicero	Santa Eulalia Bajera	18 OCT. 2018
Cervera de Río Alhama	Sartaguda	18 OCT. 2018
Clavijo	Sojuela	22 OCT. 2018
Elvillar de Álava25 OCT. 2018	Sotés	22 OCT. 2018
Entrena 22 OCT. 2018	Tricio	22 OCT. 2018
Fuenmayor 18 OCT. 2018	Uruñuela	18 OCT. 2018
Herce	Ventosa	25 OCT. 2018
Hormilla 22 OCT. 2018	Viana	18 OCT. 2018
Hormilleja 22 OCT. 2018	Viguera	18 OCT. 2018
Hornos de Moncalvillo	Villamediana de Iregua	18 OCT. 2018
Huércanos 18 OCT. 2018	Villar de Arnedo El	16 OCT. 2018
lgea 22 OCT. 2018	Villar de Torre	
Lagunilla de Jubera 18 OCT. 2018	Yécora	18 OCT. 2018

Si a la fecha indicada quedara algún viñedo sin vendimiar, tal como se contempla en el apartado 9 de las Normas de Campaña de Vendimia, el interesado lo pondrá en conocimiento del Servicio de Veedores del Consejo Regulador antes de cortar la uva, aportando los datos de producción prevista del viñedo y su ubicación (localidad, polígono y parcela), llamando al teléfono 941 500 400, de lunes a viernes de 8:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

Asimismo, desde la fecha de cierre inclusive, las <u>uvas que se elaboren fuera de la localidad deberán ser pesadas en origen y destino</u> en presencia, en ambos casos, de un Vigilante de Vendimia del Consejo Regulador.

## El pesaje de la uva en origen se hará:

- Cuando el titular de la tarjeta es socio de cooperativa, en la báscula de su propia cooperativa.
- Para los no socios de cooperativa en la báscula municipal de la localidad de ubicación del viñedo o del titular de la tarjeta.
- Si no hubiera báscula municipal, en otra báscula de la localidad con vigilante o en la báscula municipal de la localidad más próxima al lugar de vendimia, siempre de conformidad con el Servicio de Veedores del Consejo Regulador.

